



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 09 OCT 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0049825/2013, por el cual se informa las horas extras llevadas a cabo por personal de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Decreto 366/2006, Art. 74º, Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales;

Lo informado por el Área Personal;

Que el pago de horas extras cuenta con la autorización de la Secretaría Administrativa;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de horas extras, efectuadas en el mes de SEPTIEMBRE de 2013, con cargo al inciso 1 a los agentes que se detallan a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos:





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

LEGAJO	NOMBRE Y APELLIDO	CATEGORÍA	VALOR HORA	HORAS EXTRAS REALIZADAS	TOTAL
13079	Mirta REYNOSO	5	140,36	9	1263,24
17854	Santos OLMOS	3	202,57	6	1143,52
17863	Clara SIERRALTA	4	179,55	5	897,75
19191	Luis ALBARRACIN	5	136,70	9	1230,30
20545	Carlos MOLINA	4	160,80	7	1125,60
24385	Beatriz CARDONE	3	207,79	9	1870,11
28049	Ma. Fernanda MASRAMÓN	2	213,36	12	2560,32
28052	Juan FERREYRA	3	185,47	10	1854,70
28055	Luis CEBALLOS	3	185,47	22	4080,34
28057	Daniel MALDONADO	4	155,37	4	621,48
28551	Graciela CONTRERA	4	154,40	10	1544,00
34958	Isabel LORENZATO	7	90,72	10	907,20
38025	Alejandra BASUALDO (Area Oficialia)	5	102,87	8	822,96
38025	Alejandra BASUALDO (Area	5	102,87	6	617,22
38161	J. Silvina HEREDIA	2	189,66	12	2275,92
38200	Gustavo M. GABETTA	2	195,50	12	2346,00
38316	Oscar VIVA	2	237,07	19	4504,33
41834	Hugo CARBALLO	4	120,33	8	962,64
41835	Bibiana CORTEZ (Decanato)	5	98,32	12	1179,84
41835	Bibiana CORTEZ (Sex. Extension)	5	98,32	6	589,92
41835	Bibiana CORTEZ (Sec. Graduados)	5	98,32	6	589,92
42623	Silvia Adriana SERRANO	7	68,91	15	1033,65
43913	María Rosa GUTIERREZ	7	79,34	5	396,70
43914	Cristina MONJE	7	68,28	8	546,24
46706	Analia ACHAVAL	7	65,12	8	520,96

Art. 2º).- Disponer el pago de Complemento Docente, de carácter no permanente, por el mes de SEPTIEMBRE de 2013, con cargo al Inciso 1 de esta Facultad, a los siguientes agentes del Área Centro de Cómputos, por los montos que se detallan a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos.

Legajo Nº	NOMBRE y APELLIDO	MONTO
36631	Dino BROCANELLI	\$ 280,00
42374	Carina YONAHARA	\$ 230,00
42398	María Sol RUBIO	\$ 230,00
39359	Emiliano REVELO	\$ 230,00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Disponer el pago de horas extras, correspondientes al mes de SEPTIEMBRE de 2013, con Fondos de CONCURSO, a la agente que se detalla a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos:

LEG.	NOMBRE Y APELLIDO	CATEGORIA	VALOR HORA	HORAS EXTRAS REALIZADAS	TOTAL
28053	María BRITOS	6	82.69	15	\$ 1.240,35

Art. 4º).- Disponer el pago de horas extras, correspondientes al mes de SEPTIEMBRE de 2013, con Fondos del Centro de Vinculación de la ESCUELA DE CUARTO NIVEL, a la agente que se detalla a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos:

LEGAJO	NOMBRE Y APELLIDO	CATEGORÍA	VALOR HORA	HORAS EXTRAS REALIZADAS	TOTAL
41835	Bibiana CORTEZ	5	98,32	18	\$1.769,76

Art. 5º).- Disponer el pago de horas extras, correspondientes a los meses de SEPTIEMBRE de 2013, con Fondos del POSGRADO EN TELECOMUNICACIONES, a la agente que se detalla a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos:

LEG.	NOMBRE Y APELLIDO	CATEGORIA	VALOR HORA	HORAS EXTRAS REALIZADAS	TOTAL
41893	María del Rosario ORTIZ	7	80,60	20	\$ 1.612,00

Art. 6º).- Disponer el pago de horas extras, correspondientes al mes de SEPTIEMBRE de 2013, con Fondos del CENTRO DE VINCULACIÓN DEL DEPARTAMENTO HIDRÁULICA, a la agente que se detalla a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos:

LEG.	NOMBRE Y APELLIDO	CATEGORIA	VALOR HORA	HORAS EXTRAS REALIZADAS	TOTAL
43969	M.R. DOMINGUEZ		79,34	12	\$ 952,08

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 7º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Área Económico Financiera y archívese.

  
ÁNGEL H. GIMÉNEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
F.C.E.F. y N. - U.N.C.



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001536 - T - 2013.-

SECRETARÍA DE C.E.F. y N.	MBL
SECRETARÍA DE C.E.F. y N.	
SECRETARÍA DE C.E.F. y N.	
SECRETARÍA DE C.E.F. y N.	
SECRETARÍA DE C.E.F. y N.	AREA OPERATIVA